



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

CONCURSO, EN TURNO LIBRE, CONVOCADO POR ESTE ECXMO. AYUNTAMIENTO, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER (GRUPO A, SUBGRUPO A1)

REALIZACIÓN Y RESULTADOS DEL CONCURSO.

Para información de los aspirantes admitidos que han participado en el proceso selectivo, por el presente anuncio se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador el día 21 de abril de 2.023: Resolución de la fase de concurso única y obligatoria de acuerdo con lo establecido en las Bases reguladoras del proceso selectivo:

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Según lo establecido en la base SEXTA de la convocatoria, se procede a la valoración de los méritos de los aspirantes, obteniéndose el siguiente resultado:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	05720483S	0 PUNTOS
2	06268453M	39,5 PUNTOS
3	05640813V	81 PUNTOS
4	05685943K	40 PUNTOS
5	06284851D	40 PUNTOS

El Tribunal acuerda, a la vista de las puntuaciones obtenidas en el concurso, que D. Julio de la Cruz Sánchez, con D.N.I.: 05640813V, ha aprobado el presente proceso selectivo.

El aspirante propuesto presentará en el Servicio de Personal del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir las condiciones que, para tomar parte en el concurso, se exigen en la convocatoria.

Se recuerda que, de acuerdo con la base Novena de la convocatoria, la convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Finalmente, el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria, acuerda publicar en la página web municipal y en el Tablón de Edictos Electrónico municipal el presente anuncio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,